

Finca número 76. Zona 3. Parcela 58. Subparcela. Titular y domicilio: Jaime Gelabert Serra. Superficie afectada en m²: 88. Finca Registral: 5230. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 23, mes octubre, año 2003, hora 17:00.

Finca número 77. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 59. Subparcela. Titular y domicilio: Catalina Matas Mas. Superficie afectada en m²: 6.210. Finca Registral: 983. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 23, mes octubre, año 2003, hora 17:30.

Finca número 78. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 60. Subparcela. Titular y domicilio: Juana Ana Fran Marqués. Superficie afectada en m²: 149. Finca Registral: 1169. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 23, mes octubre, año 2003, hora 18:00.

Finca número 79. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 61. Subparcela. Titular y domicilio: Hermanos Matas Amengual, calle Carladés, núm. 1, Planta D, 07012 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 6.211. Finca Registral: 3913. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 11:30.

Finca número 80. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 61. Subparcela. Titular y domicilio: Hermanos Matas Amengual, calle Carladés, número 1, Planta D, 07012 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada en m²: 6.211. Finca Registral: 3914. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 12:00.

Finca número 81. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 62. Subparcela. Titular y domicilio: Catalina Mateu Busquet y otros. Avenida Alejandro Roselló, núm. 26, 6, 07002 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 13.318. Finca Registral: 1340. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 21, mes octubre, año 2003, hora 18:30.

Finca número 82. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 63. Subparcela. Titular y domicilio: Miguel Alemy Salva, calle Carladés, número 1, Planta D, 07012 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada en m²: 8.593. Finca Registral: 3425. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 12:30.

Finca número 83. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 64. Subparcela. Titular y domicilio: Miguel Rigo Far. Avenida Alejandro Roselló, núm. 26, 6, 07002 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 4.759. Finca Registral: 4536. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 9:00.

Finca número 84. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 65. Subparcela. Titular y domicilio: José y Salvador Ocaña Amengual. Avenida Alejandro Roselló, núm. 26, 6, 07002 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 2.220. Finca Registral: 1052. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 9:30.

Finca número 85. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 66. Subparcela. Titular y domicilio: Francisca Gili Bibiloni y Jaime Campins Gili. Avda. Alejandro Roselló, número 26, 6, 07002 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 2.220. Finca Registral: 1051. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 10:00.

Finca número 86. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 67. Subparcela. Titular y domicilio: Juan Forzeza Miro. Superficie afectada, en m²: 5.727. Finca Registral: 1048. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 23, mes octubre, año 2003, hora 18:30.

Finca número 87. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 68. Subparcela. Titular y domicilio: Hermanos Gilabert Company. Avda. Alejandro Roselló, número 26, 6, 07002 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 2.674. Finca Registral: 1047. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 10:30.

Finca número 88. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 69. Subparcela. Titular y domicilio: Hermanos

Gilabert Company. Avenida Alejandro Roselló, número 26, 6, 07002, Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 2.664. Finca Registral: 1058. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 11:00.

Finca número 89. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 70. Subparcela. Titular y domicilio: Bartolomé Gili Bibiloni y otros. Avenida Alejandro Roselló, núm. 26, 6, 07002 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 1.184. Finca Registral: 3581. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 11:30.

Finca número 90. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 71. Subparcela. Titular y domicilio: Bartolomé Mas Juan. Superficie afectada en m²: 180. Finca Registral: 5315. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 21, mes octubre, año 2003, hora 16:30.

Finca número 91. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 72. Subparcela. Titular y domicilio: Pablo Vich Frontera. Superficie afectada, en m²: 328. Finca Registral: 5425. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 21, mes octubre, año 2003, hora 17:00.

Finca número 92. Datos Catastrales: Zona 3. Parcela 73. Subparcela. Titular y domicilio: Hermanos Gilabert Company. Avda. Alejandro Roselló, número 26, 6, 07002 Palma de Mallorca (Mallorca). Superficie afectada, en m²: 480. Finca Registral: 5157. Aprovechamiento: Derechos de Reversión. Afección: Total. Día 22, mes octubre, año 2003, hora 12:00.

Dicho trámite será iniciado en las dependencias del Aeropuerto de Son Bonet, a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de su derecho.

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—El Director general de Aviación Civil (O.M. 25-09-00 B.O.E. 05-10-00), Fdo.: Ignacio Estaún y Díaz de Villegas.—44.613.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña relativo a la convocatoria de concurso de explotación de instalaciones náutico-deportivas en el muelle de Las Ánimas.

La Autoridad Portuaria de A Coruña anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, de explotación de instalaciones náutico-deportivas en el Muelle de Las Ánimas (Las Ánimas-1).

Forma de adjudicación: Concurso abierto. Obtención de documentación: Autoridad Portuaria de A Coruña.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOE, hasta las 14:00 horas del último de ellos. Si este fuese sábado ó inhábil se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación e ofertas: En el Registro de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda. de la Marina, n.º 3, A Coruña).

Apertura de las ofertas: A las 12:00 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

Criterios de valoración de las ofertas: Los señalados en el Pliego de Bases.

Los gastos de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 3 de octubre de 2003.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Guillermo Grandío Chao.—44.615.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña relativo a la convocatoria de concurso de explotación de instalaciones náutico-deportivas en el muelle de Las Ánimas 2.

La Autoridad Portuaria de A Coruña anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abier-

to, de explotación de instalaciones náutico-deportivas en el Muelle de Las Ánimas (Las Ánimas 2).

Forma de adjudicación: Concurso abierto.

Obtención de documentación: Autoridad Portuaria de A Coruña.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOE, hasta las 14:00 horas del último de ellos. Si este fuese sábado ó inhábil se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación e ofertas: En el Registro de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda. de la Marina, n.º 3, A Coruña).

Apertura de las ofertas: A las 13:00 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

Criterios de valoración de las ofertas: Los señalados en el Pliego de Bases.

Los gastos de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 3 de octubre de 2003.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Guillermo Grandío Chao.—44.616.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la Resolución de 3 de abril de 2003 de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo de clave EI-2-BU-19 «Variante de Miranda de Ebro. Carretera N-I, de Madrid a Irún, pp.kk. 313,6 al 321,4».

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras sobre el Estudio Informativo de referencia y en uso de la competencia establecida en la Resolución de Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996, resuelvo:

1) Declarar que el expediente de información pública reseñado en el asunto cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre).

2) Aprobar el expediente de información pública del estudio informativo: «Variante de Miranda de Ebro. Carretera N-I de Madrid a Irún, pp.kk. 313,6 al 321,4» de clave EI.2-BU-19, y definitivamente el mismo, seleccionando como alternativa a desarrollar la Alternativa n.º 3 del estudio informativo, de 11,720 Km de longitud, con un presupuesto de ejecución por contrata estimado de 31,528 Meuros.

3) En la redacción de la Fase C del Estudio Informativo se tendrán en cuenta y se valorarán económicamente las siguientes observaciones, de acuerdo con lo informado por el Ingeniero Director del estudio, además de las establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental:

3.1 Se incorporará a los planos de forma explícita las conexiones a efectuar en el enlace «Miranda Sur-Orón» con la carretera BU-V-7208 a Bugedo y el camino vecinal de Candepajares a Ayuelas.

3.2 Se corregirá el límite de provincia Burgos-Álava en la zona del enlace de «Miranda Industrial» en la que se ha detectado un error.

3.3 Se dibujará en los planos definitivos la forma de conexión de la carretera A-3312 de Rivabellosa con el enlace «Miranda Industrial».

3.4 Se dibujará de forma más explícita la terminación de la vía colectora-distribuidora existente en la calzada Irún-Madrid a la altura del enlace actualmente existente entre la N-I y las carreteras de Rivabellosa y Ribaguda.

3.5 Se abrirá un apartado especial de la memoria donde se mencionen los principales problemas derivados de los servicios afectados previstos por las obras.

4) En las fases posteriores, de proyecto y ejecución de la obra, se cumplirán además las siguientes prescripciones y las de aplicación de la Declaración de Impacto Ambiental: